



Expediente: 13136/19

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GARRETON FELIPE RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GARRETON, FELIPE RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13136/19



H106038385861

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ GARRETON FELIPE RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 13136/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL
HORACIO (H) - 19/03/2025 09:15.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.

- 1) Téngase presente lo manifestado y que el Letrado Apoderado, en dicho carácter, otorga carta de pago total, definitivo y cancelatorio por capital y planilla de capital reclamado en el escrito de demanda.
- 2) Pasen los autos a resolución del pedido de regulación de honorarios por la ejecución de sentencia.- LFA - 13136/19 -

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.